

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CELTA DREAMS CELDREA S.A.**

Quito, 11 de marzo de 2016

Señores  
Accionistas  
CELTA DREAMS CELDREA S.A.  
Presente.-

Después de revisar los correspondientes libros sociales, balance general y estado de resultados, además de la contabilidad de la compañía CELTA DREAMS CELDREA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2015 en mi calidad de Comisario Principal informo a ustedes que:

1. Los administradores de CELTA DREAMS CELDREA S.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
3. El Balance General y el Estado de Resultados, reflejan la correcta situación de CELTA DREAMS CELDREA S.A., lo cual guarda plena concordancia con los libros contables que han sido analizados.
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
5. La custodia y conservación de los bienes de CELTA DREAMS CELDREA S.A. son adecuados.
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. JIMENA VILLACÍS  
COMISARIO PRINCIPAL